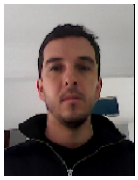
CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-01-21

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ	Documento:	CC 1085326647
Fecha de nacimiento:	1996-02-10	Lugar de nacimiento:	PASTO (NARIÑO)
Edad:	29 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CLL 4TA N 22 D 07 BRR CAPUSIGRA	Municipio:	PASTO
Teléfono:	3016984314	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	AUXILIAR LOGISTICO	EPS:	Sanitas
AFP:	Protección	ARL:	NO SABE
RH:	O+		
Responsable**:	JAZMIN HERNANDEZ (MADRE)	Teléfono:	3117193148
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
Refiere tener 2 dosis de vacunación covid 19, no aporta carnet.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ con documento de identificación No. 1085326647 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AUXILIAR LOGISTICO del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar en su entidad de salud el plan de manejo y seguimiento de su condición nasal alérgica.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACIóN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MÉDICO: En el examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que se encontró una agudeza visual adecuada para el desempeño de la ocupación actual.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

LUZ ANGELA ROSERO PANTOJA
MEDICA GENERAL
U. DE MANIZALES
ESP. EN SALUD OCUPACIONAL
U. DEL BOSQUE
LICENCIA N. 13064-2018

Firma para identificación de usuario Indice der
SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Documento: 1085326647

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: michael.ortega
Fecha: 2026-01-21 Hora: 10:08